

ACTA N° 289

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2019

En Los Polvorines, a los 4 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 14:06 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión extraordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Natalia Feld, Facundo Martínez, Marina Guzmán, Estela Bernardinelli, Fernando Isuani, Marcela Rivarola y Benítez, Pamela Flores, Elsa Pereyra, Verónica Mossier, Carlos Jiménez, Sofía Airala, Analia Rochi, Javier Moro, Ricardo Paparás y Bárbara Couto. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os suplentes Norma Faitani en representación de Nahuel Godoy, Daniel Cassano en representación de Rodrigo Carmona, Romina Pittalá en representación de Romina Calderone, y Ana Gracia Toscano en representación del Instituto del Desarrollo Humano, con el siguiente

Orden del día

1.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

- 1.1.0 Propuesta de Proyectos Especiales
 - 1.1.1 Adecuación del Laboratorio de Ecología
 - 1.1.2 Actualización equipamiento "Laboratorio de SIG Jorge Ponce"
 - 1.1.3 Encuesta Metropolitana sobre la Estructura Social (EMES)

La presidenta del Consejo de Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, toma la palabra y agradece por haber hecho el esfuerzo de reunirse en el día de la fecha para un tema muy puntual, que tiene que ver con los proyectos especiales. Informa que estos fondos son no recurrentes, y que por lo tanto tienen algunas restricciones. Informa que la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior acordó una serie de lineamientos que recogen un poco las discusiones que ya se habían tenido a fin del año pasado acerca de la prioridad de trabajar sobre todo en el mantenimiento edilicio, en temas que tenían que ver con renovación de equipamiento, tanto informático como de equipamiento necesario para la formación. Expresa que hay una serie de ítems que aparecen como criterios para la elaboración de estos proyectos, y que tienen que ver con dos ejes. Por un lado, el fortalecimiento de la inversión en la infraestructura e intervenciones en los edificios de Campus y sede Roca; y por el otro, el fortalecimiento de las actividades sustantivas. Expresa que para el armado de estos proyectos, en general, son las dependencias de la administración central quienes hacen las propuestas/los proyectos más abarcadores. En ese sentido expresa que si, por ejemplo, se va a trabajar en el mantenimiento de aires acondicionados, la administración central hace un relevamiento del déficit en todos los edificios. Informa que en este sentido, hay una buena parte de nuestras demandas que están destinados a esas mejoras o mantenimiento incluidas en los proyectos generales. Por otra parte, manifiesta que los tres proyectos que el Instituto presenta tienen que ver con la actualización del equipamiento, tanto del Laboratorio de Ecología, como el del Laboratorio de Sistema de Información Geográfica, que si bien parte de lo que se había presentado originalmente, quedó inscripto en proyectos generales de la UNGS, como por ejemplo todo lo que tenía que ver con seguridad contra incendios, etc., existen algunas especificidades de ambos laboratorios que requerían tener un proyecto diferenciado. También informa que existe una tercera propuesta, que tiene que ver con la Encuesta Metropolitana de Estructura Social. Con respecto al proyecto que tiene que ver con la adecuación del Laboratorio de Ecología, informa que hace algunos años se aplicó al Programa de Fortalecimiento de la Investigación y Vinculación, en donde parte del financiamiento estaba destinado a la compra de una serie de equipamientos para el Laboratorio de Ecología, y que en este momento, ese financiamiento tiene una situación bastante demorada en términos de los fondos que se giran para avanzar en estas compras, y que por consiguiente, este proyecto lo que hace es actualizar aquellos equipamientos que si o si son necesarios por seguridad, para poder tener las actividades mínimas que se desarrollan en el Laboratorio de Ecología. Aclara que este proyecto especial tiene en cuenta que no haya una superposición de financiamiento respecto de lo que se pidió al programa general, y al mismo tiempo, atender la urgencia de poder dictar en mejores condiciones las clases y utilizarlo como laboratorio para investigación, también en condiciones de seguridad como dice el proyecto. Por otra parte, informa que para el caso de la actualización del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica no había una fuente de financiamiento particular para esto, y que por lo tanto, y al ser una demanda que venía desde el año pasado, es la necesidad de actualizar buena parte del equipamiento informático que tiene requerimientos que son diferentes de la renovación de las computadoras, que en ese sentido si hay un proyecto especial para eso y que es de toda la Universidad, y por eso aparece en un proyecto separado. En relación al proyecto que tiene que ver con la Encuesta Metropolitana sobre la Estructura Social, expresa que si bien es un proyecto que el Instituto está presentando en este Consejo como una iniciativa propia, es muy importante que se entienda que es un proyecto que solamente va a poder ser desarrollado si se trabaja en conjunto con otros Institutos de la Universidad, y en coordinación con la Secretaría de Investigación. Informa que este proyecto se plantea en este Consejo porque, de alguna manera, el Instituto ha sido el encargado de desarrollar el mismo, y aclara que no sería un buen proyecto si fuera solo de este Instituto ya que tiene que ser del conjunto de los Institutos. Comenta que se han tenido algunas conversaciones muy incipientes, y por el momento informales, acerca de cuáles serían los ejes de investigación y de recolección de datos, que los distintos Institutos estarían interesados en participar en la confección del cuestionario, en el análisis de lo que se haga a partir de esta encuesta. Informa que este proyecto posee dos objetivos, el primero, planteado en términos de investigación, respecto de la importancia que tiene contar con una encuesta para poder obtener datos actualizados; y el segundo conjunto de objetivos, en términos políticos institucionales, plantea que este proyecto tiene validez en tanto pueda contribuir a esta discusión entre los Institutos, en primer lugar, y en segundo lugar, que este proyecto sirva para fortalecer redes que ya existen entre las distintas Universidades del conurbano. Manifiesta que lo expresa de esa manera ya que se necesita poder contar con un financiamiento mucho mayor que el que se propone acá, si es que se está interesado en hacer una encuesta representativa, a nivel de distrito, y que tenga alguna recurrencia.

Adicionalmente informa que han tenido conversaciones con gente de la Universidad Nacional de San Martín, respecto de una iniciativa llamada "¿En qué conurbano queremos vivir?", que se está llevando a cabo con varias Universidades, donde se planteó la posibilidad de este proyecto porque se encontraba presente la Comisión de Investigación Científica y otras agencias de financiamiento. Expresa que en este sentido, un proyecto como el que se está proponiendo ya cuenta con un precedente, el PISAC, Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea, realizado en el año 2014, el que ha dejado como una huella de la potencialidad que tiene realizar encuestas de estas características. Manifiesta que a diferencia del PISAC, este proyecto se propone a nivel metropolitano. Por otro lado, informa que una vez que este proyecto sea tratado por el Consejo de Instituto, el mismo pasará a ser tratado por la Comisión de Presupuesto, y que ahí se discutirá junto con todos los proyectos de la Universidad en su conjunto.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y expresa que, respecto del proyecto del Laboratorio de Ecología, pensaba cómo no tiene desarrollado cuál es el problema, siguiendo el formulario y comparado con los otros dos proyectos, donde hay una problemática y la fundamentación respectiva.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que se debe incluir un desarrollo en ese sentido a fin de que diera cuenta de la problemática que impulsa el presentar un proyecto especial. Expresa que se puede tomar el problema tal cual se presentó, el programa de fortalecimiento, y decir por qué en este momento se están seleccionando los insumos vertidos en el formulario.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y manifiesta que comparte la relevancia de la propuesta del proyecto de realización de las encuestas, y que sería muy útil para el Instituto y la Universidad en cuanto a la posibilidad de avanzar en ese sentido, sin embargo le parece que aún falta un conjunto de acuerdos, lo que lo hace plantear la consulta respecto de qué pasaría si en algún lado eso se corta, qué pasa con el dinero solicitado.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que una de las primeras cosas que se programó es que este proyecto empiece a ejecutarse en el año 2020, previendo que durante el presente año se dieran los acuerdos más formalizados. Por otro lado expresa que de no conseguirse completar el financiamiento solicitado, la propuesta sería reducir el ámbito geográfico. Manifiesta que si fuera algo que solamente lo llevaran a cabo entre los Institutos de la Universidad, los mismos redefinirían cuál sería el ámbito geográfico más reducido.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y expresa gran acuerdo con la iniciativa propuesta. Consulta respecto de cuáles serían los socios externos en los que se está pensando, más allá de las fuentes de financiamiento, ya que existen muchas Universidades en la región que probablemente tienen las mismas necesidades en términos de estadísticas. Consulta además que, como de alguna manera este relevamiento iba a ser casi paralelo al censo, cómo esto lo estaban previendo, y si era como un relevamiento complementario. Además expresa que este proyecto podría pensarse en relación a generar un vínculo institucional más a largo plazo que involucre también a la Dirección de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. En relación a esto último, manifiesta que el Observatorio existen relevamientos nuevos, que nutren, pero después a los dos o tres años esa información queda desactualizada. Comenta que desde ese programa se ha hecho algún acercamiento con este tipo de instituciones, que tienen otra capacidad, otra infraestructura, aunque no se ha tenido éxito, pero quizás desde otro lugar se pueda avanzar.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que con respecto a cómo se piensa esta articulación con el resto de las Universidades, existen distintas redes de Universidades, Unidesarrollo, la Red de Universidades del Conurbano, mismo la que se está armando alrededor de la Universidad de San Martín. Comenta que este proyecto pretende vincularse con las redes que ya existen. Por otro lado, y con respecto a cómo trabajar en un momento en donde se va a estar haciendo el censo, informa que estas encuestas son complementarias con el sistema estadístico nacional, y que en ese sentido no se estará relevando lo mismo, sino que se va a estar complementando con este cuestionario lo que se necesite. Expresa que es un proyecto que tiene que ir sumando intereses de muchos para que sea viable, se pueda hacer con un equipo de trabajo, porque esto no es solamente un cuestionario. Informa que esta primera idea, esta primera construcción de acuerdos respecto de la relevancia, permitirá montando otros y precisar otras tareas que aparecen en la propuesta para desarrollar este proyecto. Expresa que hay varios aprendizajes del PISAC, y a su vez garantiza que estará atenta a no abrir procesos que después no se pueden sostener.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien comenta que existe una iniciativa que pretende vincular al conjunto de las Universidades públicas del conurbano, con las instituciones de ciencia y técnica nacionales y provinciales, y se ha elaborado un documento que se llama "¿En qué conurbano queremos vivir?", que plantea la identificación de algunos problemas y ciertos objetivos vinculados con el desarrollo sustentable. Informa que ha participado el investigador docente Walter Pengue y que por el momento han participado de esas reuniones unas diez Universidades. Informa que la semana pasada hubo una reunión en la que participaron la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de General Sarmiento, y la Universidad Nacional de San Martín, estuvieron presente muchos organismos de Ciencia y Técnica del Ministerio de la Provincia de Buenos Aires, de la Comisión de Investigación Científica de la Provincia de Buenos Aires, y varios organismos dependientes también de la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología y del CONICET, todos apostando a esta nueva iniciativa de vincular, de generar una red de investigación que vincule algunas problemáticas específicamente relacionadas con el conurbano al conjunto de las Universidades y a las Instituciones.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y consulta si el Instituto del Conurbano es el único representante por parte de la Universidad.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que por el momento se viene conversando con la Secretaría de Investigación, y que de hecho se está programando una nueva reunión que incluye a los Secretarios de Investigación de las Universidades.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que existe una falencia en el sistema estadístico nacional, y que como consecuencia habría que destinarse aportes en ese sentido, y en este proyecto en particular, sobre todo si se está convocando, y si la idea es tener instrumento que convoque a una red de Universidades del conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que le parece importante que la encuesta se centre en el área metropolitana, y no profundizar sólo en dos o tres municipios.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que el proyecto solicita recursos por un millón de pesos, pero que no dice nada más al respecto, y que por consiguiente consulta cómo se llegó a esa suma, si se podrían detallar cuáles son los gastos que se piensan afrontar con dicho monto, y cuál es el tiempo de ejecución.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que el proyecto cuenta con un desagregado, y que la idea es que si esto se aprueba se especificará cada uno de los ítems. Informa que se está pensando la contratación de un estadístico, y una serie de servicios especializados. Expresa además que esta propuesta contempla el presupuesto límite para esta primera etapa, que desde el Instituto se fue ajustando contemplando la disponibilidad respecto de otros proyectos que la Universidad tiene en marcha, que considera que son prioritarios.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y expresa que en realidad, la Provincia hace un relevamiento por áreas también, o sea que, en función de esto se entiende que los costos se multiplican exponencialmente cuando uno necesita muestras representativas por localidad. Por esta razón es que generalmente, cuando se ha discutido estas cuestiones en el Observatorio, siempre se termina por intentar con el INDEC o con la Dirección de Estadísticas.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y que le parece una excelente propuesta. Expresa que por lo mencionado por el Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, entiende que en principio las charlas o las reuniones que se están desarrollando son específicamente con las áreas de investigación de otras Universidades y algunos entes estatales, y que el proyecto está pensado en articular diferentes áreas de investigación o proyectos de investigación y al final, cuando habla de los recursos disponibles, menciona tareas de carácter técnico. Manifiesta que algo que le parece muy bueno es poder formar a los estudiantes y a los jóvenes graduados, dependiendo de la complejidad de las tareas, y expresa que sería interesante, aunque no significa que no esté incluido, la posibilidad de participación de otros claustros es este proyecto.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que no se encuentra excluido, pero que entiende que muchas de las observaciones que se están haciendo se van a incorporar antes de elevarlo al Consejo Superior.

La consejera Marina Guzmán solicita la palabra y expresa que lo manifestado por la consejera Rochi le parece relevante, porque entiende que en parte de los recursos que posee la Universidad, aparecen los estudiantes y graduados. Agrega que, sin embargo, los estudiantes realizan determinadas tareas en la Universidad acompañando proyectos, dado que desde el punto de vista académico son válidos, pero se encuentran con límites de cómo la desarrollan, sobre todo, en términos económicos, por ejemplo, cómo paga su boleto de colectivo, su almuerzo y demás cuestiones concretas. Expresa que se está transitando un momento en el cual se piensa al estudiante como un recurso sin ningún tipo de rédito. Considera que, tanto los recursos de la Universidad, como los docentes, los estudiantes y graduados, tienen que tener algo específico para este tipo de proyectos y tienen que ser enmarcados en otras cuestiones. Por último, resalta, nuevamente, la importancia de pensar cómo se especifican dichas tareas para que el claustro de estudiantes acompañe el proyecto, considerando que resulta una herramienta o un recurso clave en relación al sostenimiento de estos proyectos en la Universidad.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que se pensó como una formación para los estudiantes y para los graduados que estuvieran interesados en todo lo que tenga que ver con la encuesta, lo cual, supone capacitación y viáticos que están financiados dentro de la encuesta. En función de lo expresado por la consejera Marina Guzmán, explica que, en realidad, estuvo pensado en términos de contribución, de cómo este proyecto podía ser un lugar de capacitación en servicio en el propio desarrollo de programa. Informa que es un financiamiento que requiere el apalancamiento de otros fondos, dado que, estos dispositivos requieren de encuestadores, con determinada calidad y que sea formada para eso, lo cual, es parte de la remuneración de la encuesta.

La consejera Marina Guzmán solicita la palabra y explica que muchas veces el Instituto ha tenido estudiantes, incluso de otros Institutos, que han colaborado, ya sea como *data entry* o desarrollando otros tipos de tareas, y el salario brindado a esos estudiantes fue sobre la base de una precarización absoluta. Si bien no considera que esté planteado en dichos términos, considera importante que estén claros los mismos, ya que, si se permite la precarización de los estudiantes dentro de la Universidad, como claustro de estudiantes no puede votar a favor. Manifiesta que llevar adelante un proyecto en dichas condiciones, con estudiantes y graduados, no hace más que agudizar la situación que viven los mismos en su vida cotidiana.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y explica que, como fue mencionado por la consejera Sofía Airala, aún no se tiene definido cómo se remunera ninguna de las tareas, incluyendo la de los estudiantes y graduados que van a formar. Considera que, en el mismo sentido, incluirán precisiones, incluyendo la realizada por la consejera Marina Guzmán, respecto de cómo se van a incorporar los estudiantes.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que cuando haya un servicio, una contratación o un proyecto que incluya graduados, se tenga en cuenta a los graduados de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

La consejera Estela Bernardinelli solicita la palabra y expresa que, a su entender, la discusión se dispara a partir de la expresión "recursos disponibles". Considera que lo correcto sería utilizar "recursos a incorporar" o especificar los claustros que se podrán incorporar, ya que no resulta obligatoria la participación. Manifiesta su acuerdo a lo expresado por la consejera Sofía Airala, en cuanto al reclamo sobre la valoración de los alumnos, graduados e, incluso, Nodocentes. Por último, agrega considerar la participación de dichos claustros antes de contratar a una persona externa.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que la intención es mostrar que hay capacidades en la UNGS para desarrollar la actividad en cuestión. Por otro lado, plantea la discusión sobre la aparición de la expresión "graduados jóvenes" en lugar de "graduados en general".

El consejero Carlos Jiménez solicita la palabra y expresa que los tres proyectos, sobre todo el último que se está tratando, se relacionan con el fortalecimiento del Instituto del Conurbano. En la misma línea, considera que, si bien el proyecto es sumamente valioso y tiene la intención de ampliar la convocatoria de los actores, sería interesante que, a partir del crecimiento del proyecto, se pueda convocar a otras instituciones. Propone no perder en el diseño el potencial que tiene el proyecto para dejar un activo dentro del Instituto del Conurbano, con una mirada que permita consolidar a todas las áreas del Instituto. Agrega que le resulta interesante realizar la consulta sobre el aporte de cada área. Por último, plantea el interés en relación a que el proyecto pueda recuperar las demandas de todas las áreas en términos de estadística y que, posteriormente, no se diluya con esa pretensión propia del proyecto de querer relevar en función de demandas de otros Institutos de la Universidad.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que aún no ha habido una consulta a las distintas áreas, pero será siempre en tensión con el conjunto de los intereses que tengan el resto de los Institutos, y que resultará lo mismo si se configura en el conjunto de las Universidades. Explica que no podrá ser un cuestionario demasiado extenso, sino que, se tendrá que realizar un arduo proceso de priorización de cuáles son los ejes que atraviesan a un conjunto mayor de intereses, áreas, Institutos. Comenta que habrá que estar dispuestos a poner tiempo, a coordinar y llevar adelante el proyecto, dado que, es un programa que tendrá un equipo propio. Agrega que deberán tomar a dicho programa como principal, por tal motivo, se pensó como un programa interinstituto. Por último, a partir del proyecto de Resolución, propone realizar una votación en conjunto, incorporando, en el caso del proyecto del Laboratorio de Ecología, la definición del problema discutido al inicio e, incluso, restringir algunos de los insumos que se plantean, dado que, son insumos que son para todos, trabajándolos más en la especificidad del Laboratorio de Ecología. Por otro lado, en el caso del último proyecto, propone dejar abiertos algunos planteos, sobre todo con respecto a la representatividad, la aclaración con respecto a los recursos disponibles. Por último, agrega la propuesta de especificar mejor cómo se utilizará el presupuesto en grandes rubros.

La consejera Verónica Mossier solicita la palabra y realiza una consulta sobre la contemplación de las previsiones de inflación dentro del millón de pesos del presupuesto, dado que entiende que la encuesta está prevista en su implementación o su puesta en marcha para el año 2020.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que es casi al revés. Explica que se van a adecuar la cantidad de tareas que se pueden realizar en función del fondo que fue informado, el cual permite apalancar dicho proyecto. Además, manifiesta que al mismo tiempo que se inicie el proyecto, se va a realizar la búsqueda de financiamiento. Informa que se va a adecuar el proyecto al monto que la Universidad considera posible. Comenta que, mientras tanto, se abren las posibilidades de negociación de otros fondos, entonces sí, se está considerando comenzar a ejecutar el año que viene, por lo cual, ese financiamiento será menor.

La consejera Verónica Mossier solicita la palabra y consulta si, luego de su aprobación en el Consejo de Instituto del Conurbano, los proyectos especiales, en particular el relacionado con la encuesta, pasan a formar parte de los proyectos que toda la Universidad presenta y se discuten.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que, en este caso, como proyectos que fortalecen la tarea sustantiva de la investigación, pertenece a la Secretaría del Investigación y del conjunto de los Institutos. Agrega que se presenta en este Consejo de Instituto, dado que les fue solicitado encargarse de realizar la idea. Explica que no considera correspondiente avanzar, hasta tanto no se tenga el acuerdo del resto de los Institutos. Comenta que existe un interés del conjunto de los Institutos de llevar adelante dicha propuesta, en tanto sus intereses de investigación estén representados en la encuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Proyectos Especiales incluyendo las incorporaciones y aclaraciones mencionadas anteriormente.

Por la afirmativa: 17

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

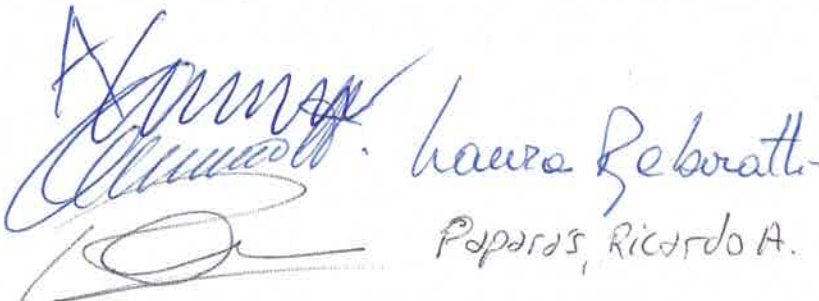
La consejera Marina Guzmán justifica su abstención en términos de la precarización que este tipo de iniciativas genera a los estudiantes dentro de la Universidad.

Siendo las 15:23hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi

CONSEJERO:

CONSEJERO:



Handwritten signatures of the President and two council members. The signatures are in blue ink. The first signature is the most prominent and appears to be 'Andrea Catenazzi'. The second signature is 'Laura Zeborath'. The third signature is 'Paparas, Ricardo A.'.